Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 23 de febrero de 2021.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular.
Radicación No. : 704734089001 - 2020-00064-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados: ADRIANA YUDITH MENDEZ ÁLVAREZ.

Visto el informe de secretaria y el escrito que antecede presentado por el apoderado de la parte ejecutante, este Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 19 de febrero de 2021 con sus respectivos anexos presentados por el apoderado judicial de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Hernando Santana Madera
Juez(a)
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0df85bc1620d22a187bbe5c3eb6f2a62fccc1050c737fc88847ac23c0fed056c
Documento firmado electrónicamente en 23-02-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx